



**ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA NUEVA CORPORACIÓN
CELEBRADA EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2015.**

ASISTEN

Don Angel M^a Navallas Echarte (APS)
Don Santiago Guallar Tiebas (APS)
Don Antonio Javier Miguélez Mendive (APS)
Doña Lucía Echegoyen Ojer (APS)
Doña Ruth Baigorri Pérez (APS)
Don Oscar Fayanás Bernat (APS)
Don Javier Solozábal Amorena (AISS)
Doña Marta Tiebas Lacasa (AISS)
Don Luis Migueliz Andueza (AISS)
Don Juan Linde Molero (AISS)
Doña Marta Sola Jaso (AISS)
Don Roberto Matxín Iturria (EH Bildu)
Doña Jone Usoz Ortiz (EH Bildu)

SECRETARIO

D. José Gabriel Ayesa Aristu

En la ciudad de Sangüesa/Zangoza, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial siendo las 11:00 horas del día 13 de junio de dos mil quince, asistidos por el Secretario del Ayuntamiento, concurren las personas que al margen se relacionan en su calidad de candidatos electos en las Elecciones Locales celebradas el día 24 de mayo.

Es objeto de esta reunión la celebración de la SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA CORPORACIÓN Y LA ELECCIÓN DE ALCALDE , por los candidatos electos por esta circunscripción de Sangüesa/Zangoza; todo ello, conforme a lo establecido en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de Régimen Electoral General y en el artículo 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de



las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre (ROF, en adelante).

La reunión se estructura en cuatro partes:

1. Dar cuenta del Acta de proclamación de candidatos
2. Formación de la Mesa de edad
3. Constitución de la Corporación
4. Elección del Alcalde

1.- Acta de proclamación de candidatos.

Abierta la reunión, el Secretario informa que la Junta Electoral de Zona de Aoiz - en cumplimiento de lo que dispone el art. 108.5 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General - el día 29 de mayo de 2015 extendió el ACTA DE PROCLAMACIÓN del resultado de las Elecciones Locales celebradas el 24 de mayo en la circunscripción electoral de Sangüesa/Zangoza, certificando el número de electores, de votantes, de votos a candidaturas, de votos en blanco, de votos nulos, el número de votos y escaños obtenidos por cada candidatura, como también la relación nominal de concejales electos.

Las candidaturas con representación, han obtenido el siguiente número de votos y concejales:

CANDIDATURAS	VOTOS	CONCEJALES
Agrupación Progresista de Sangüesa/ Zangozako Talde Progresista (A.P.S.)	1.131	6
Agrupación Independiente San Sebastián (A.I.S.S.)	869	5
EH Bildu	442	2

De acuerdo con el resultado reflejado la Junta Electoral ha proclamado Concejales electos a los candidatos que figuran en la siguiente relación nominal:

Por la Agrupación Progresista de Sangüesa/Zangozako Talde Progresista (A.P.S)

Don Angel M^a Navallas Echarte (APS)

Don Santiago Guallar Tiebas (APS)

Don Antonio Javier Miguéliz Mendive (APS)



Doña Lucía Echegoyen Ojer (APS)
Doña Ruth Baigorri Pérez (APS)
Don Oscar Fayanás Bernat (APS)

Por la Agrupación Independiente San Sebastián (A.I.S.S.)

Don Javier Solozabal Amorena (AISS)
Doña Marta Tiebas Lacasa (AISS)
Don Luis Migueliz Andueza (AISS)
Don Juan Linde Molero (AISS)
Doña Marta Sola Jaso (AISS)

Por E H Bildu

Don Roberto Matxin Iturria (EH Bildu)
Doña Jone Usoz Ortiz (EH Bildu)

Al respecto se hace constar que obran en el expediente de la sesión las credenciales expedidas y remitidas por la Junta Electoral de Zona de AOIZ; y que de conformidad con el art. 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, todos los electos han presentado en la Secretaría General la preceptiva declaración para la inscripción en los Registros de Bienes Patrimoniales y en el Registro de Actividades.

2.- Formación de la Mesa de Edad

En cumplimiento de lo que disponen los arts. 195.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio de Régimen Electoral General, y 37.2 del Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales, se procede a constituir la Mesa de Edad, integrada por los concejales electos de mayor y menor edad presentes en el acto, que resultan ser - respectivamente - Don Antonio Javier Migueliz Mendive quien actúa como Presidente, y Don Javier Solozabal Amorena como Vocal; actuando como Secretario el que lo es de la Corporación Don José Gabriel Ayesa Aristu.

El Presidente de la Mesa declara abierta la sesión



3.- Constitución de la Corporación

Por los miembros de la Mesa de Edad se procede a comprobar las credenciales presentadas y las acreditaciones de la personalidad de los electos, encontrándolas conformes.

Seguidamente, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 108.8 de la LOREG y conforme a la fórmula prevista en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, los candidatos electos - previo llamamiento del Presidente - proceden individualmente a prestar juramento/promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo haciéndolo ante todos los presentes.

Los concejales Don Angel Navallas Echarte (APS), Doña Lucía Echegoyen Ojer (APS), Doña Ruth Baigorri Pérez (APS), Don Oscar Fayanás Bernat (APS) Don Javier Solozábal Amorena (AISS), Doña Marta Tiebas Lacasa (AISS), Don Luis Migueliz Andueza (AISS), Don Juan Linde Molero (AISS) y Doña Marta Sola Jaso (AISS) lo hacen en castellano. Los concejales Don Santiago Guallar Tiebas (APS), Don Antonio Javier Miguéliz Mendive (APS), Doña Jone Usoz Ortiz (EH Bildu) y Don Roberto Matxin Iturria (EH Bildu) lo hacen por imperativo legal, el primero de ellos en castellano, los dos siguientes en castellano y euskera y el último únicamente en euskera.

Realizados los trámites anteriores todos los electos presentes toman formalmente posesión de su cargo de Concejales o Concejales, tras lo cual, habida cuenta de que asisten a la sesión la totalidad de los Concejales electos, la Mesa, a través de su Presidente, DECLARA CONSTITUIDA LA CORPORACIÓN MUNICIPAL.

4.- Elección del Alcalde

El Secretario anuncia que, seguidamente, se procederá a la elección del Alcalde y explica las normas reguladoras de la elección contenidas en el artículo 196 de la LOREG. De conformidad con el mismo pueden ser candidatos los cabezas de lista de cada candidatura, que son los siguientes:

- Don Angel M^a Navallas Echarte, por la Agrupación Progresista de Sangüesa/Zangozako Talde Progresista (APS)
- Don Javier Solozábal Amorena, por la Agrupación Independiente San Sebastián (AISS)
- Don Roberto Matxin Iturria, Por EH Bildu

A continuación se procede a la elección de Alcalde por el procedimiento de voto secreto, para lo cual se facilita a los Sres. concejales papeletas preparadas con el



nombre de los tres candidatos para que marquen la casilla correspondiente al elegido y las depositen en la urna preparada al efecto.

Realizadas estas operaciones y terminada la votación, por la Mesa de Edad se procede al escrutinio, que arroja el siguiente resultado:

	VOTOS
Angel Navallas Echarte	6
Javier Solozábal Amorena	5
Roberto Matxin Iturria	2

Siendo trece el número de Concejales y siete la mayoría absoluta de los votos, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 de la LOREG, al no haber obtenido ninguno de los candidatos la mayoría absoluta, resulta proclamado Alcalde Don Angel M^a Navallas Echarte por ser el candidato de la Agrupación Progresista de Sangüesa/Zangozako Talde Progresista (APS), lista que ha obtenido el mayor número de votos populares en las elecciones locales celebradas.

Aceptado expresamente el cargo de Alcalde para el que ha sido elegido, Don Angel M^a Navallas Echarte presta promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo. Tras el juramento del cargo, el Presidente de la mesa de edad le hace entrega de la vara de mando, tomando posesión de la misma como Alcalde y pasando a ocupar la Presidencia del Pleno del Ayuntamiento.

Cumplido el objeto de la convocatoria de la sesión, el Sr. Alcalde toma la palabra y da lectura al siguiente discurso.

“ Zangozar maiteok, udalbatzako adiskide maiteok, egun on guztioi.

Queridas sangüesinas y sangüesinos, queridas compañeras compañeros de Corporación, buenos días a todos.

Es un verdadero honor repetir una nueva legislatura como alcalde de la Ciudad, pues así lo habéis decidido, democráticamente, la mayoría de las vecinas y vecinos.

Agradezco enormemente a mis compañeras y compañeros de la Agrupación Progresista de Sangüesa - Zangozako Talde Progresista por haber confiado en mi persona para seguir liderando este proyecto.

Recuerdo con afecto a Joaquín, Cristina, Merche, Javier, Agustín, José Luis, Beatriz, Alfredo, Rafa y Juan, que hoy dejan de ser concejales, con los que he mantenido una relación personal y de trabajo exquisita en la legislatura recién acabada.



Iniciamos una nueva andadura en la que vamos a dedicar todo el esfuerzo necesario para continuar haciendo que nuestra ciudad siga siendo cada vez mas culta, más amable, más solidaria y justa, más dinámica, más participativa, más accesible y, además más divertida.

Estoy seguro que cada uno de mis compañeros y compañeras de corporación deseáis exactamente lo mismo que yo. Y estoy convencido que vamos a trabajar desde la coincidencia la mayoría de las veces, pero también desde la discrepancia para conseguirlo.

Quiero renovar en este momento mi compromiso a dedicarme, sin descanso, por la ciudad que me ha visto nacer y crecer y a la que quiero con pasión.

El acto que hoy nos convoca en este salón, es posible porque otros sangüesinos y sangüesinas, a lo largo de los tiempos, han mantenido la esencia del juego democrático, y han dedicado mucho trabajo y esfuerzo en sus correspondientes corporaciones municipales. Mi gratitud y recuerdo para todos ellos y en especial para Don Isaac Induráin Oronoz que un día estuvo sentado en el lugar que ahora ocupó y que fue asesinado precisamente por defender los valores republicanos.

Maricruz, Edurne e Itziar, mi mujer e hijas, han sido y seguirán siendo las grandes sacrificadas de los próximos cuatro años. Sin su ayuda y su apoyo, sería impensable estar aquí y ahora, desempeñando la noble tarea de ejercer la alcaldía de "la que nunca faltó".

No me olvido de mi ama que, donde quiera que esté, lucirá su sonrisa por verme comprometido, una vez más, con su Sangüesa querida.

Para cometer esta nueva etapa que nos espera, queridos compañeros y compañeras de corporación, contaremos con la ayuda de empleadas y empleados municipales, sin la cual sería imposible culminar ninguno de los objetivos que pudiésemos marcarnos.

Finalizo mis palabras agradeciendo a todas y a todos por haber asistido a este acto. Deseo que este día tan especial sea para vosotras y vosotros tan feliz como lo es para mí.

Mila esker, muchas gracias.

Se levanta la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión, siendo las 11:30 horas, del día arriba indicado, de lo que, yo, el Secretario doy fe.